

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$418,804.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,320.00
Descuentos	\$408,484.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,802.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$418,286.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,931.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$113,931.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,087.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,361.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,943.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$20,304.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,692.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,177.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,663.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$972.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$583,112.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$343,471.59
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$343,471.59</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,297,347.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,640,818.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”


**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$854,482.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,428.00
Descuentos	\$827,054.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,049.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$853,103.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$362,995.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,317.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$369,312.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,795.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,726.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,821.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$38,547.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,750.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,606.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,223.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,689.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,331,025.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$822,537.99
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$822,537.99</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,428,771.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,251,309.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHIGALLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$677,306.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-16,996.00
Descuentos	\$660,310.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,142.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$676,452.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,027.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$189,027.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,348.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,666.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,847.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$32,513.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,974.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,527.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,749.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,566.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$949,156.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$576,321.78
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$576,321.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,234,884.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,811,206.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$224,468.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,156.00
Descuentos	\$221,312.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,998.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$224,310.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,399.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$114,399.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,712.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,401.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$900.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$11,301.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,675.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,087.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,356.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$573.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$361,413.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$106,752.30
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$106,752.30</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$798,160.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$904,912.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LALANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,694,180.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-93,060.00
Descuentos	\$2,601,120.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$88,382.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,689,502.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,337,278.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,032.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,362,310.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$43,384.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$93,978.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$26,538.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$120,516.00</b>
Fondo de Compensación	\$113,864.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,867.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$67,642.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,208.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,417,293.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,984,843.85
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,984,843.85</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,608,816.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$21,593,660.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS CUES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$462,122.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,996.00
Descuentos	\$448,126.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,292.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$461,418.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,480.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,773.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$179,253.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,750.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,559.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,991.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$21,550.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,206.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,484.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,930.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,044.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$698,635.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$429,823.14
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$429,823.14</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,397,122.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,826,945.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,972,060.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-117,730.00
Descuentos	\$2,854,330.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$111,811.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,966,141.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$873,518.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,566.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$887,084.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$47,630.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$93,999.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$33,574.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$127,573.00</b>
Fondo de Compensación	\$128,029.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,709.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$80,435.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,403.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,259,004.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,370,172.22
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,370,172.22</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,029,631.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,399,803.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,282,150.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-36,410.00
Descuentos	\$1,245,740.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$34,579.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,280,319.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$448,590.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,730.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$458,320.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,965.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,095.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,383.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$59,478.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,457.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,779.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$26,555.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,769.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,899,642.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,174,803.03
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,174,803.03</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,716,509.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,891,312.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$354,712.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,946.00
Descuentos	\$350,766.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,748.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$354,514.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,189.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$690.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$195,879.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,129.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,505.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,125.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,520.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,701.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,730.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$987.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$585,090.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$116,073.36
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$116,073.36</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$930,940.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,047,013.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ÑUMI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,087,124.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-31,492.00
Descuentos	\$1,055,632.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$29,909.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,085,541.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$185,643.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$185,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,653.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,043.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,980.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$50,023.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,745.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,760.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$22,900.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,310.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,406,575.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,010,717.52
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,010,717.52</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,094,467.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,105,184.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

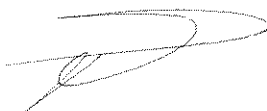

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$594,888.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,240.00
Descuentos	\$580,648.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,524.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$594,172.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,246.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$201,246.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,638.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,027.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,060.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$28,087.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,590.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,054.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,504.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$866,629.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$468,514.26
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$468,514.26</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,146,833.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,615,347.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasoría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”


**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN PETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$626,466.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,226.00
Descuentos	\$611,240.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,460.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$625,700.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,059.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$163,059.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,581.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,034.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,342.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$30,376.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,283.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,384.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,467.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$866,100.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$513,360.78
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$513,360.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,605,046.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,118,406.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIAHIJE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$821,312.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,162.00
Descuentos	\$799,150.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,048.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$820,198.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$267,711.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$267,711.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,475.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,234.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,320.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$36,554.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,163.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,247.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,646.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,614.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,187,608.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$753,773.31
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$753,773.31</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,444,924.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,198,697.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$516,802.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-12,260.00
Descuentos	\$504,542.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,643.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$516,185.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$162,823.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,502.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$164,325.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,604.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,360.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,496.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$24,856.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,393.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,666.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,345.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,221.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$739,595.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$348,044.19
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$348,044.19</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,778,053.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,126,097.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

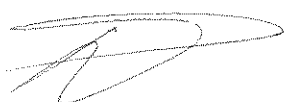
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN SAYULTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$268,490.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,376.00
Descuentos	\$262,114.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,056.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$268,170.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$156,912.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$978.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$157,890.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,225.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,569.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,818.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$12,387.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,520.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,373.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,810.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$633.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$453,008.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$138,584.55
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$138,584.55</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$901,813.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,040,397.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

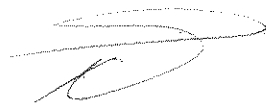
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TABAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$398,828.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,848.00
Descuentos	\$391,980.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,503.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$398,483.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$187,593.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$187,593.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,694.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,018.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,952.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,970.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,881.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,978.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,042.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$996.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$628,637.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

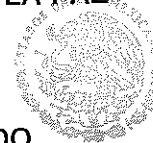
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$225,111.96
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$225,111.96</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$800,460.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,025,572.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TAMAZOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$763,134.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,270.00
Descuentos	\$742,864.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,251.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$762,115.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$214,958.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,836.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$216,794.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,470.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,880.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,780.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$35,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,670.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,994.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,903.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,749.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,066,355.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$505,974.30
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$505,974.30</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,644,159.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,150,133.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$317,302.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,452.00
Descuentos	\$310,850.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,128.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$316,978.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,860.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$683.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$165,543.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,573.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,301.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,839.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,140.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,457.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,619.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,259.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$795.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$513,364.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$93,386.28
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$93,386.28</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$977,563.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,070,949.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$647,654.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,076.00
Descuentos	\$629,578.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,167.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$646,745.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$308,294.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,171.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$312,465.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,056.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,887.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,154.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,041.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,068.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,442.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,626.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,034,922.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$460,600.17
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$460,600.17</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,926,094.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,386,694.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPEUXILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$668,590.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,598.00
Descuentos	\$648,992.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,613.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$667,605.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$337,545.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,886.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$343,431.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,103.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,593.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,589.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,182.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,535.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,566.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,176.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,467.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,087,065.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$464,117.55
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$464,117.55</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,305,875.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,769,993.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$323,018.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,680.00
Descuentos	\$316,338.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,343.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$322,681.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,087.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,369.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$182,456.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,362.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,863.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,904.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,767.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,494.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,633.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,866.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$774.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$541,033.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,966.79
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$215,966.79</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,092,931.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,308,898.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAAE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$381,146.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,496.00
Descuentos	\$372,650.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,068.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$380,718.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,437.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,961.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$183,398.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,364.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,110.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,422.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,532.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,896.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,033.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$897.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$606,788.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$260,461.56
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$260,461.56</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$934,865.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,195,327.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YATZONA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$279,050.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,466.00
Descuentos	\$273,584.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,191.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$278,775.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$210,922.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$161.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$211,083.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,868.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,621.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,558.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,179.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,635.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,414.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,819.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$699.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$516,472.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$83,361.78
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$83,361.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$639,090.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$722,452.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YUCUITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$202,938.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,096.00
Descuentos	\$199,842.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,940.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$202,782.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$117,445.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$159.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$117,604.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,500.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,564.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$882.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$10,446.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,263.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$999.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,246.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$534.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$341,374.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$99,717.57
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$99,717.57</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$621,129.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$720,846.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,000,472.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-31,544.00
Descuentos	\$968,928.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$29,957.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$998,885.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,750.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$186,750.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,369.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,663.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,995.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$45,658.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,944.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,389.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$23,692.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,064.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,320,751.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,072,975.05
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,072,975.05</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,964,981.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,037,956.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO ALBARRADAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$646,548.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,836.00
Descuentos	\$618,712.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,437.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$645,149.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$369,145.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,104.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$372,249.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,669.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,968.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,938.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$27,906.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,970.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,719.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$15,018.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,092,757.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,890.51
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$478,890.51</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,124,345.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,603,235.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

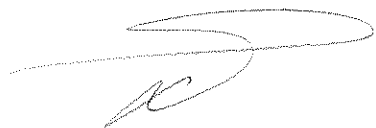
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,150,354.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-181,146.00
Descuentos	\$2,969,208.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$172,037.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,141,245.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,158,611.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,406.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,181,017.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$50,115.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,868.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,658.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$120,526.00</b>
Fondo de Compensación	\$82,968.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,456.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$93,250.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,038.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,692,615.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,767,294.26
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,767,294.26</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,199,554.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,966,849.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CUAUNECUITITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$359,764.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,186.00
Descuentos	\$355,578.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,975.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$359,553.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,850.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$167,850.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,366.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,976.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,193.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,169.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,512.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,739.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,149.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,002.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$564,340.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$141,926.07
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$141,926.07</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$984,066.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,125,992.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,288,816.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-50,842.00
Descuentos	\$1,237,974.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,286.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,286,260.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$346,813.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,497.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$353,310.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,383.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,393.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$14,498.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$56,891.00</b>
Fondo de Compensación	\$59,978.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,277.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$34,856.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,388.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,822,343.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,463,755.32
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,463,755.32</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,135,623.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,599,378.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO VICTORIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$320,022.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,774.00
Descuentos	\$311,248.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,334.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$319,582.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$140,887.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,267.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$142,154.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,376.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,735.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,502.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,237.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,778.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,688.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,910.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$693.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$495,418.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$165,668.34
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$165,668.34</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$662,004.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$827,672.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$647,260.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,898.00
Descuentos	\$625,362.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,797.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$646,159.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,117.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$165,117.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,938.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,595.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,244.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,839.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,500.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,553.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,630.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,359.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$891,095.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

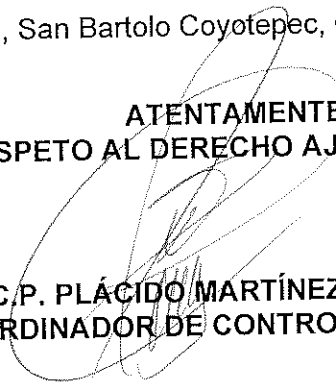
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$520,747.26
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$520,747.26</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,797,131.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,317,879.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS OJITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,820,116.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-125,254.00
Descuentos	\$3,694,862.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$118,957.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,813,819.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,400,584.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,933.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,426,517.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$59,438.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$131,466.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$35,719.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$167,185.00</b>
Fondo de Compensación	\$135,596.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,536.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$84,906.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,197.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,715,194.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,532,323.18
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,532,323.18</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$19,089,550.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,621,873.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS QUIAVINI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$668,758.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,428.00
Descuentos	\$645,330.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,250.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$667,580.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,314.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$382,314.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,765.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,034.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,680.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,714.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,845.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,660.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,406.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,179.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,118,463.00</b>



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$305,308.08
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$305,308.08</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,325,890.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,631,198.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS ZOQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,206,484.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-37,484.00
Descuentos	\$1,169,000.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$35,600.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,204,600.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,278.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$205,278.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,600.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,214.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,689.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$54,903.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,290.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,473.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$28,162.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,496.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,573,802.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,275,048.18
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,275,048.18</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,452,340.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,727,388.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$808,922.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,984.00
Descuentos	\$787,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,929.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$807,867.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$452,685.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,123.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$460,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,377.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,370.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,984.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$38,354.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,200.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,220.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,840.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,788.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,365,454.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$640,513.86
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$640,513.86</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,225,590.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,866,104.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCIAL OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$475,246.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,284.00
Descuentos	\$466,962.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,867.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$474,829.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$313,777.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,391.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$317,168.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,839.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,042.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,362.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,404.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,241.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,357.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,121.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,245.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$844,204.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$273,827.58
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$273,827.58</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,432,872.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,706,700.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

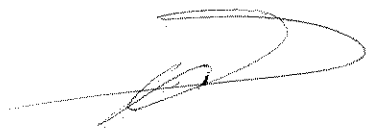
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$476,674.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,986.00
Descuentos	\$461,688.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,233.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$475,921.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$191,449.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,284.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$192,733.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,316.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,495.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,273.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$22,768.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,460.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,596.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,971.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$719,839.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,085.31
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$250,085.31</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$932,796.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,182,881.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$350,624.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,990.00
Descuentos	\$345,634.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,740.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$350,374.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,868.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,506.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$205,374.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,102.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,815.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,423.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,238.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,149.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,718.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,501.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$591,398.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$149,664.27
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$149,664.27</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$842,718.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$992,383.17</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorarías  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HUAMELULPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$321,056.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,680.00
Descuentos	\$311,376.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,193.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$320,569.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$136,154.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,173.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$137,327.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,354.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,168.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,760.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,928.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,237.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,722.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,351.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$720.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$492,208.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$177,627.39
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$177,627.39</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,046,986.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,224,613.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

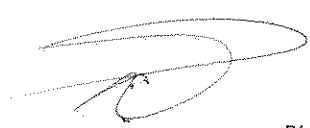
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ITUNYOSO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$549,750.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,882.00
Descuentos	\$537,868.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,284.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$549,152.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,891.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$165,891.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,275.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,616.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,388.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$27,004.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,068.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,806.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,918.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,323.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$781,437.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$404,146.32
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$404,146.32</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,012,077.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,416,224.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN LACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$354,860.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,830.00
Descuentos	\$347,030.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,437.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$354,467.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,343.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,113.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$184,456.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,899.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,985.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,233.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$17,218.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,866.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,810.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,932.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$840.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$576,488.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,169.30
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$191,169.30</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$867,905.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,059,075.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,875,392.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-63,754.00
Descuentos	\$1,811,638.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$60,548.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,872,186.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$240,729.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$240,729.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,231.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$65,376.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,180.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$83,556.00</b>
Fondo de Compensación	\$93,701.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,218.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$47,715.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,657.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,381,993.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,153,688.30
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,153,688.30</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,519,212.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,672,900.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TILCAJETE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$638,646.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,254.00
Descuentos	\$616,392.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,135.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$637,527.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,932.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,028.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$297,960.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,721.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,743.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,346.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,089.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,662.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,526.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$11,208.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,362.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,002,055.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$320,256.93
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$320,256.93</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,062,636.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,382,893.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TOXPALAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$627,004.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,580.00
Descuentos	\$607,424.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,595.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$626,019.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,808.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$152,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,281.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,127.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,583.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$28,710.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,885.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,373.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,709.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,302.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$861,087.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$666,014.82
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$666,014.82</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,129,715.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,795,730.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$326,480.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,806.00
Descuentos	\$319,674.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,464.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$326,138.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$108,422.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$108,563.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,573.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,292.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,941.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,233.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,389.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,663.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,998.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$801.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$472,358.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$222,473.94
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$222,473.94</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,015,056.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,237,530.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$263,120.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,412.00
Descuentos	\$259,708.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,241.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$262,949.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$121,800.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$121,800.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,639.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,921.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$973.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$13,894.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,135.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,284.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,466.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$720.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$411,887.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$108,335.13
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$108,335.13</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$574,977.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$683,312.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE CAPULALPAM DE MENDEZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$568,790.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,318.00
Descuentos	\$553,472.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,547.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$568,019.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,765.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,469.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$199,234.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,621.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,089.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,368.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,457.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,316.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,872.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,367.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$840.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$818,726.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$272,420.64
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$272,420.64</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$460,466.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$732,887.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,182,786.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-93,388.00
Descuentos	\$2,089,398.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$88,692.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,178,090.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$505,170.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$505,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$35,012.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$65,541.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$26,631.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$92,172.00</b>
Fondo de Compensación	\$117,731.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,483.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$62,997.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,660.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,007,315.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,609,012.40
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,609,012.40</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,894,371.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,503,383.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$632,674.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,700.00
Descuentos	\$613,974.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,760.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$631,734.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$248,415.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$248,415.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,374.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,871.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,332.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,203.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,763.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,371.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,048.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,365.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$962,273.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$635,589.54
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$635,589.54</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,853,725.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,489,314.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

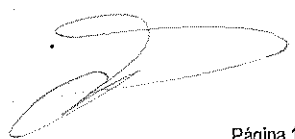
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$524,702.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,090.00
Descuentos	\$515,612.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,633.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$524,245.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,178.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$903.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$204,081.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,302.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,676.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,592.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,268.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,721.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,515.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,394.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,089.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$774,615.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$194,686.68
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$194,686.68</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$914,159.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,108,846.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$406,606.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,022.00
Descuentos	\$400,584.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,719.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$406,303.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,654.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$183,654.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,982.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,179.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,717.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$20,896.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,784.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,995.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,470.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,086.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$633,170.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,193.80
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$201,193.80</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,070,093.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,271,286.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PEÑASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$471,032.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,698.00
Descuentos	\$460,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,159.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$470,493.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,538.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$149,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,942.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,950.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,050.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,000.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,142.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,421.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,015.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,119.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$676,670.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$362,641.29
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$362,641.29</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,311,521.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,674,162.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tercera  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PIÑAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$586,554.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,114.00
Descuentos	\$575,440.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,556.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$585,996.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$212,736.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$212,736.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,039.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,322.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,169.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,491.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,954.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,214.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$865,215.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$366,510.42
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$366,510.42</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,137,060.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,503,570.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO RIO HONDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$697,686.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,208.00
Descuentos	\$679,478.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,293.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$696,771.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$338,943.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,153.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$343,096.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,463.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,636.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,192.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$32,828.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,379.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,644.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$12,815.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,596.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,122,592.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$550,996.68
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$550,996.68</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,857,925.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,408,921.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$488,808.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,576.00
Descuentos	\$478,232.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,045.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$488,277.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$140,838.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$140,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,874.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,253.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,016.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,269.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,635.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,472.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,883.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,122.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$685,370.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

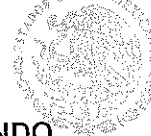
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$355,078.95
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$355,078.95</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,947,610.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,302,689.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO TLAPILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$233,548.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,492.00
Descuentos	\$231,056.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,366.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$233,422.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,801.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 87.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$116,888.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,912.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,340.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$710.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$12,050.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,354.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,111.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,298.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$633.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$370,668.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$39,394.59
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$39,394.59</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$260,421.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$299,816.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MELCHOR BETAZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$361,580.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,726.00
Descuentos	\$355,854.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,438.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$361,292.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$184,601.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,351.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$185,952.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,292.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,998.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,632.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,479.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,794.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$984.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$585,453.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$173,406.57
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$173,406.57</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,212,030.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,385,436.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

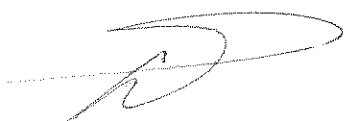
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$382,574.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,034.00
Descuentos	\$367,540.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,279.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$381,819.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,706.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$472.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$150,178.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,658.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,245.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,287.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$17,532.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,177.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,429.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$750.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$569,870.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,218.53
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$125,218.53</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$727,017.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$852,236.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

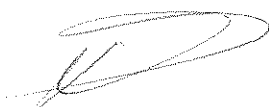
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$603,094.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,680.00
Descuentos	\$589,414.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,991.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$602,405.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$374,270.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,492.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$377,762.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,845.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,909.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,901.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$28,810.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,680.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,079.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,644.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,386.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,049,611.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$415,050.18
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$415,050.18</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,569,011.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,984,062.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$493,008.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-12,526.00
Descuentos	\$480,482.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,896.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$492,378.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$185,276.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,332.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$187,608.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,224.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,986.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,572.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,558.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,876.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,571.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,852.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,131.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$738,198.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$381,986.85
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$381,986.85</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,081,472.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,463,459.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,185,964.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-42,344.00
Descuentos	\$1,143,620.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$40,216.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,183,836.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$864,774.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$864,774.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,338.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,692.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,075.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$52,767.00</b>
Fondo de Compensación	\$50,622.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,537.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$30,386.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,292.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,210,552.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,327,632.93
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,327,632.93</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,693,830.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,021,463.33</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$295,376.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,970.00
Descuentos	\$286,406.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,519.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$294,925.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$111,170.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,252.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$112,422.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,135.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,574.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,558.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,132.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,802.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,600.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,086.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$693.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$439,795.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$174,637.65
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$174,637.65</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$813,353.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$987,990.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

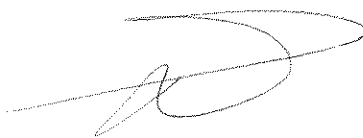
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$736,134.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,916.00
Descuentos	\$717,218.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,965.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$735,183.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$398,547.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,088.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$405,635.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,537.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,293.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,394.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$33,687.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,974.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,798.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,146.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,539.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,226,499.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

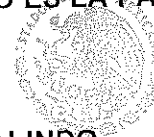
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$558,910.77
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$558,910.77</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,939,874.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,498,785.17</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHICAHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$515,560.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,672.00
Descuentos	\$503,888.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,085.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$514,973.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$311,577.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,339.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$313,916.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,589.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,663.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,328.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$24,991.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,118.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,643.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,411.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,203.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$888,844.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$368,796.69
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$368,796.69</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,397,369.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,766,166.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,214,828.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-44,914.00
Descuentos	\$1,169,914.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$42,656.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,212,570.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,518.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$181,518.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,145.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,550.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,808.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$54,358.00</b>
Fondo de Compensación	\$45,497.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,766.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$29,593.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,331.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,552,778.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,198,897.05
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,198,897.05</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,147,875.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,346,772.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,440,474.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-49,606.00
Descuentos	\$1,390,868.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$47,112.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,437,980.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,785,585.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,324.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,788,909.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,549.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,609.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$14,146.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$62,755.00</b>
Fondo de Compensación	\$53,910.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,826.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$34,527.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,637.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,411,093.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,470,614.22
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,470,614.22</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,216,001.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,686,616.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL RIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$193,372.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	-\$1,460.00
Descuentos	\$191,912.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,387.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$193,299.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,724.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$135.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$106,859.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,440.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,104.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$416.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$10,520.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,427.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$911.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,013.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$570.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$318,039.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$42,911.97
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$42,911.97</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$370,318.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$413,230.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EJUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$341,198.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,364.00
Descuentos	\$332,834.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,944.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$340,778.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,863.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,804.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$174,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,760.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,136.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,385.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,521.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,310.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,772.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,955.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$792.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$551,555.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,330.89
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$178,330.89</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$580,566.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$758,897.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.





“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

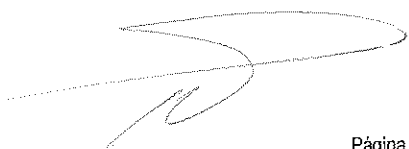
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,028,862.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,644.00
Descuentos	\$1,007,218.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,556.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,027,774.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$682,344.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$682,344.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,399.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,662.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,172.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$46,834.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,949.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,115.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,096.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,184.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,820,695.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$722,644.56
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$722,644.56</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,010,578.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,733,223.46</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL HUAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$480,246.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,804.00
Descuentos	\$462,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,908.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$479,350.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,475.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,440.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$217,915.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,515.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,385.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,077.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$22,462.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,615.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,715.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,168.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,092.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$747,832.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$192,400.38
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$192,400.38</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,008,166.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,200,567.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$563,860.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,822.00
Descuentos	\$550,038.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,128.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$563,166.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$145,749.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$145,749.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,231.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,773.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,941.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$26,714.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,422.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,912.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,326.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,284.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$777,804.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$464,996.88
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$464,996.88</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,590,714.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,055,710.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashietly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,102,928.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-45,588.00
Descuentos	\$1,057,340.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$43,295.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,100,635.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$285,670.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,515.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$290,185.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,704.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,147.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$46,147.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,686.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,146.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$28,932.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,980.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,532,415.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,129,428.90
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,129,428.90</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,130,696.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,260,124.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$678,236.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,020.00
Descuentos	\$659,216.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,063.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$677,279.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$301,247.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,477.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$304,724.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,106.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,151.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,423.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,574.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,917.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,578.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,409.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,452.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,066,039.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$578,080.47
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$578,080.47</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,227,103.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,805,183.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$389,316.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,572.00
Descuentos	\$382,744.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,241.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$388,985.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$150,090.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$150,090.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,804.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,069.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,873.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,942.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,606.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,949.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,932.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,119.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$582,427.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$223,529.13
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$223,529.13</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,504,727.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,728,256.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,153,022.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-42,438.00
Descuentos	\$1,110,584.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$40,303.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,150,887.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,891.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$195,891.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,760.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,763.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,102.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$50,865.00</b>
Fondo de Compensación	\$54,079.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,397.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$31,685.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,220.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,510,784.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,427,878.11
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,427,878.11</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,895,338.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,323,217.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SANTA FLOR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$398,698.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,210.00
Descuentos	\$393,488.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,949.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$398,437.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$227,143.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$437.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$227,580.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,888.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,278.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,485.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$20,763.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,763.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,935.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,236.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,065.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$664,667.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$123,459.84
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$123,459.84</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$975,979.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,099,439.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA SOLA DE VEGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,441,724.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-77,122.00
Descuentos	\$2,364,602.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$73,245.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,437,847.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$891,359.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,141.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$898,500.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,490.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$86,445.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,993.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$108,438.00</b>
Fondo de Compensación	\$85,651.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,071.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$52,405.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,878.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,639,280.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,185,168.80
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,185,168.80</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,771,964.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,957,133.30</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,796,484.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-241,362.00
Descuentos	\$5,555,122.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$229,226.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$5,784,348.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,675,785.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,197.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,723,982.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$91,614.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$174,492.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$68,830.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$243,322.00</b>
Fondo de Compensación	\$266,164.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$32,879.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$165,803.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,032.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$9,318,144.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,978,470.67
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$6,978,470.67</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,820,136.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$27,798,607.17</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$579,316.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,458.00
Descuentos	\$564,858.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,730.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$578,588.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,934.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$215,934.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,406.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,118.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,122.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$27,240.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,044.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,995.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,569.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,293.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$863,069.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$468,690.12
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$468,690.12</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,708,032.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,176,722.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$616,026.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-16,844.00
Descuentos	\$599,182.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,998.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$615,180.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$258,433.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,748.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$260,181.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,058.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,910.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,803.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$28,713.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,683.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,237.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,481.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,341.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$942,874.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$400,804.80
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$400,804.80</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,098,883.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,499,688.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"


**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$230,118.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,226.00
Descuentos	\$226,892.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,064.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$229,956.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$98,233.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$246.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$98,479.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,568.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,230.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$920.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$11,150.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,595.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,099.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,629.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$528.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$348,004.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$46,781.07
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$46,781.07</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$362,960.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$409,741.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,214.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,944.00
Descuentos	\$281,270.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,746.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$285,016.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,178.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$104,178.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,857.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,545.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,124.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,669.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,690.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,389.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,885.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$747.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$418,431.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$128,208.30
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$128,208.30</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,056,072.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,184,280.30</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$400,360.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,810.00
Descuentos	\$386,550.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,116.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$399,666.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,071.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,696.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$202,767.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,099.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,105.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,938.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,043.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,044.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,227.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,650.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$888.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$644,384.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,341.12
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$175,341.12</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$721,959.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$897,301.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

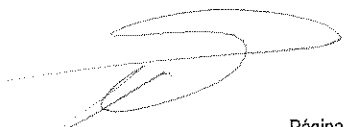
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,099,666.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,328.00
Descuentos	\$1,078,338.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,256.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,098,594.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$493,822.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,381.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$496,203.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,210.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,875.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,082.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$55,957.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,087.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,575.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,850.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,793.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,715,269.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,810.59
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$553,810.59</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,217,528.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,771,339.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$674,788.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	-\$21,330.00
Descuentos	\$653,458.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,258.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$673,716.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$309,810.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,790.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$312,600.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,930.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,516.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,082.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$30,598.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,628.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,995.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,344.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,071,333.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$644,031.24
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$644,031.24</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,078,771.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,722,802.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

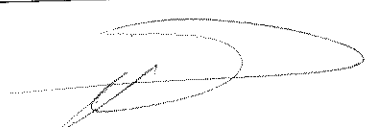
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$896,942.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-33,338.00
Descuentos	\$863,604.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$31,662.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$895,266.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$289,488.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$289,488.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,241.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,269.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,507.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$40,776.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,476.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,024.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,747.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,809.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,285,827.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$556,448.61
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$556,448.61</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,222,554.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,779,002.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TULANCINGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$264,046.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,512.00
Descuentos	\$256,534.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,133.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$263,667.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,347.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$263.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$102,610.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,844.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,079.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,142.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$13,221.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,430.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,083.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$702.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$391,395.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$52,057.14
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$52,057.14</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$382,358.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$434,415.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL YOTAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$295,270.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,298.00
Descuentos	\$289,972.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,032.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$295,004.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,424.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$188,424.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,223.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,755.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,511.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,266.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,869.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,486.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,017.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$765.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$513,054.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

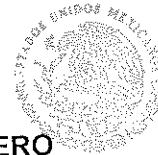
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$104,290.14
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$104,290.14</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,243.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$707,533.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,884.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,932.00
Descuentos	\$352,952.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,634.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$358,586.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,094.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$428.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$157,522.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,704.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,691.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,395.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,107.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,782.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,425.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$936.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$554,964.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$199,611.00
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$199,611.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$849,200.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,048,811.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$295,210.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,008.00
Descuentos	\$289,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,707.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$294,909.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,989.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$821.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$135,810.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,911.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,762.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,713.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,475.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,971.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,490.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,095.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$696.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$462,357.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,471.99
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$171,471.99</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$693,825.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$865,297.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

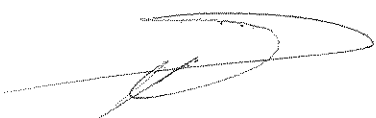
## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO COATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$747,192.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,104.00
Descuentos	\$725,088.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,992.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$746,080.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,804.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$171,804.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,294.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,299.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,303.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$34,602.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,983.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,536.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,590.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,013,626.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$746,562.69
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$746,562.69</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,600,240.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,346,802.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$405,008.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,734.00
Descuentos	\$396,274.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,294.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$404,568.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,906.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,174.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$171,080.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,993.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,736.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,490.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$20,226.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,404.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,075.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,945.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$621,284.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$248,150.76
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$248,150.76</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,790,909.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,039,060.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,630,486.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-198,662.00
Descuentos	\$3,431,824.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$188,674.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,620,498.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,323,574.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,243.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,340,817.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$56,010.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$81,318.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$56,653.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$137,971.00</b>
Fondo de Compensación	\$81,349.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,999.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$99,460.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,659.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,362,763.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,812,668.39
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,812,668.39</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,491,877.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,304,545.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,220,046.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-56,458.00
Descuentos	\$1,163,588.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$53,618.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,217,206.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$557,958.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,247.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$564,205.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,405.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,140.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$16,100.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$50,240.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,785.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,098.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$33,777.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,812.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,931,528.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,235,301.87
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,235,301.87</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,309,847.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,545,149.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

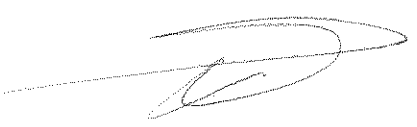
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,055,412.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-73,094.00
Descuentos	\$1,982,318.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$69,419.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,051,737.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$961,576.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,180.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$969,756.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,748.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,899.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$20,844.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$85,743.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,120.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,172.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$44,214.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,822.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,249,312.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,637,865.36
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,637,865.36</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,406,464.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,044,329.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$297,466.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,830.00
Descuentos	\$291,636.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,537.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$297,173.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,235.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,302.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$158,537.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,053.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,155.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,662.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,817.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,584.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,504.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,853.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$750.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$487,271.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$156,523.17
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$156,523.17</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$593,006.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$749,529.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasureria  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO TIJALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$512,430.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,654.00
Descuentos	\$497,776.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,917.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$511,693.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$236,087.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,792.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$238,879.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,691.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,169.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,178.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$24,347.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,044.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,734.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,283.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,164.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$814,835.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$440,375.28
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$440,375.28</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,587,288.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,027,663.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,458,148.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-111,652.00
Descuentos	\$2,346,496.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$106,039.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,452,535.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,102,726.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,793.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,129,519.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,928.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$69,186.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$31,840.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$101,026.00</b>
Fondo de Compensación	\$75,425.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,241.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$63,723.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,002.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,879,399.00</b>



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,200,293.51
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,200,293.51</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,951,169.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,151,463.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$350,198.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,522.00
Descuentos	\$344,676.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,244.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$349,920.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$146,484.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$146,484.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,088.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,473.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,574.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,047.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,576.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,733.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,140.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$533,930.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$186,948.45
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$186,948.45</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$837,551.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,024,499.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

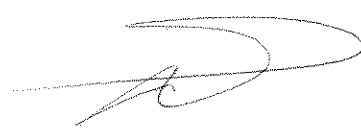
**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO AMUZGOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,007,758.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-35,254.00
Descuentos	\$972,504.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$33,482.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,005,986.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$287,898.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$287,898.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,835.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,738.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$10,053.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$43,791.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,789.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,498.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$26,136.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,917.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,429,850.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,171,989.12
Descuentos	\$3,721.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,168,268.12</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,182,378.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,350,646.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.